

El proceso de extinción que se inicia en el presente curso académico 2017/2018 será el que sigue:

	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
PRIMERO	Sólo derecho a examen y tutoría Sin docencia		No se imparte	No se imparte
SEGUNDO	Con docencia	Sólo derecho a examen y tutoría sin docencia		No se imparte
TERCERO	Con docencia	Con docencia	Sólo derecho a examen y tutoría Sin docencia	

El precio de los cursos en los que sólo hay derecho a examen se reduce en un 30% respecto del precio ordinario.

Anabel Cerezo Domínguez
Directora IAIC